

NEGOCIADO ACTIVIDADES

EXP. L. APERT. 0700086
EXP. ADRVO: 2024 APER00194

EDICTO

DON MANUEL JESÚS BARÓN RÍOS, ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA. -

HACE SABER: Que por Paradores de Turismo de España S.A, se ha solicitado de este Excmo. Ayuntamiento, trámite de Ampliación de Actividad, destinado a Puntos de Recarga de Vehículos Eléctricos en Hotel Parador Nacional, sito en Paseo García del Olmo N°2, del Término Municipal de Antequera.

Lo que se hace público, de conformidad con lo establecido en el Art. 83 Apdo. 4 de la Ley 39/2015 de 01/10 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y lo estipulado en el Art. 49.3 de las vigentes Ordenanzas Municipales Sobre Licencias de Apertura de Establecimientos, Actividades e Instalaciones, para que quienes se consideren afectados de algún modo con la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes, por plazo de **UN MES**, pudiendo examinar el expediente en el Negociado de Actividades, de este Excmo. Ayuntamiento.

ANTEQUERA, a fecha de la firma digital

EL ALCALDE



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9002E39A500T6W0A6V119E8 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 30/03/2025
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/03/2025 22:38:57

EXPEDIENTE::
2024APER00194
Fecha: 25/10/2024
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL

CSV: 07E9002E39A500T6W0A6V119E8

